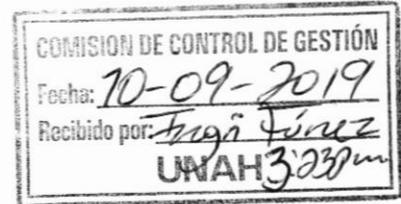




Año Académico "Irma Leticia Silva de Oyuela"

OFICIO JDU-UNAH-No.349- 2019
10 de septiembre de 2019



Máster Cintia Salgado
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión
UNAH
Su Oficina.

Estimada Máster Salgado:

En respuesta al Oficio CCG No.1120-2019 de fecha 29 de agosto de 2019, donde solicita las actas, acuerdos y resoluciones que este órgano de gobierno universitario haya generado en el mes de agosto de 2019.

Actas

Fecha	Actas (orden Correlativo)
23-08-2019	Acta JDU-UNAH-S.E. No. 01-2019 JDU interina

Acuerdos:

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden Correlativo)	Breve descripción del contenido
23 de agosto de 2019	Acta JDU-UNAH-S.E..No.01-2019	ACUERDO-JDU-UNAH-Número 01-2019	Organización Interna de la Junta de Dirección Universitaria

Se adjunta copia del acuerdo y del Acta en físico y digital

Sin otro particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,


Máster Marlyn Carolina Ramírez Ayala
Secretaria a.i.
Junta de Dirección Universitaria



cc: archivo
MR/smg

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Irma Silva de Oyuela"

JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA a.i.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JDU-UNAH-01-2019

En la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, se instala primera sesión extraordinaria de la Junta de Dirección Universitaria, a. i., siendo la una de la tarde con cuarenta y cuatro minutos (1:44 p.m.), del día viernes veintitrés (23) de agosto de año dos mil diecinueve (2019), en la Sala Rectoral del Centro de Arte y Cultura, CAC, estando presente los señores: Doctora América del Carmen Alvarado Díaz, Máster Marlyn Carolina Ramírez Ayala, Máster Carlos Alberto Pérez Zelaya, Doctor Raúl Orlando Figueroa Soriano, Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores, Abogado José Ramón Martínez Rosa y el Licenciado Efraín Aníbal Díaz Arrivillaga, quienes han sido nombrados por el Consejo Universitario en cumplimiento a la ley Orgánica de la UNAH, para ocupar interinamente los cargos de miembros de la Junta de Dirección Universitaria, a.i.

A efecto de dar cumplimiento a sus funciones y atribuciones se reúnen en esta ocasión para dar inicio a las actividades de la JDU y proceder inmediato a organizarse internamente en los cargos de Director (a) Presidente, Director Secretario (a) Pro Secretario (a), para lo cual se nombró un presidente y un secretario provisional recayendo en el Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores y Marlyn Carolina Ramírez Ayala, quien aperturaron la sesión comprobando el quorum de siete miembros de la Junta de Dirección Universitaria presentes, posteriormente esta junta provisional propuso la elección de los miembros en los cargos de presidencia, secretaria y prosecretaria y llevó a cabo la elección de los miembros en los cargos mediante la propuesta de candidatura y votación:

La votación de los cargos anteriormente mencionados fue por UNANIMIDAD de los miembros recayendo la Presidencia de la Junta de Dirección Universitaria a.i. en el Máster Carlos Alberto Pérez Zelaya, la Secretaria recae en la Máster Marlyn Carolina Ramírez Ayala y el Pro Secretario que recae en el Abogado José Ramón Martínez Rosa.

Una vez tomado posesión del cargo el Director Presidente procede a dar cumplimiento a la integración de comisiones así:

Comisión de Asuntos Financieros, Económicos, Administrativos y de Presupuesto

Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores. Licenciado Efraín Díaz y el Máster Carlos Pérez.

Comisión de Asuntos Académicos, Organizacionales, Programáticas y de Espacio Físico;

Doctora América del Carmen Alvarado, Ph.D Raúl Alberto Figueroa Soriano y la Máster Marlyn Carolina Ramírez Ayala.

Comisión de Asuntos legales y de Recursos Humanos

José Ramón Martínez Rosa y la Máster Marlyn Carolina Ayala

Comisión de Centro Regionales Universitarios

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Irma Silva de Oyuela"

Será integrada por siete miembros de la Junta de Dirección Universitario

Seguidamente se procedió al nombramiento de los representante propietario y suplente ante la Junta Directiva del INPREUNAH, a la como representante propietario al Licenciado Efraín Aníbal Díaz Arrivillaga y como representante suplente al Abogado José Ramón Martínez Rosa.

Como representante ante la Fundación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, FUNDAUNAH a la Doctora América del Carmen Alvarado Díaz.

Se cierra la sesión siendo las tres horas de la tarde con veintiocho minutos (3:28p.m.).
Damos Fe.



CARLOS ALBERTO PÉREZ ZELAYA

Presidente a.i.

MARLYN CAROLINA RAMÍREZ AYALA

Secretaria a.i.



JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ ROSA

Pro Secretario a.i.

EFRAÍN ANÍBAL DÍAZ ARRIVILLAGA

Director a.i.

AMÉRICA DEL CARMEN ALVARADO

Directora a.i.

JUAN CARLOS RAMÍREZ FLORES

Director a.i.

RAÚL ORLANDO FIGUEROA SORIANO

Director a.i.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Irma Leticia Silva de Oyuela"

ACUERDO NÚMERO 1-2019-JDU a.i.-UNAH.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA a.i. Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO (1): Que el Consejo Universitario, mediante Acuerdo Número CU-E-109-08-2019, de fecha veintidós (22) de agosto de 2019, acordó nombrar y juramentar como Miembros a. i. de la Junta de Dirección Universitaria de la UNAH, a los profesionales siguientes: AMÉRICA DEL CARMEN ALVARADO DÍAZ, MARLYN CAROLINA RAMÍREZ, EFRAÍN ANIBAL DÍAZ AVIRRILLAGA Y JOSÉ RAMÓN MARTINEZ ROSA, hasta que el Consejo Universitario nombre la nueva Junta de Dirección Universitaria en propiedad, previa promesa de Ley respectiva.

CONSIDERANDO (2): Que en Sesión Extraordinaria Junta de Dirección Universitario No. 01, de fecha veintitrés de agosto del año dos mil diecinueve, los miembros interinos de la Junta de Dirección Universitaria, AMÉRICA DEL CARMEN ALVARADO DÍAZ, MARLYN CAROLINA RAMÍREZ, EFRAÍN ANIBAL DÍAZ ARRIVILLAGA, JOSE RAMÓN MARTINEZ ROSA, CARLOS ALBERTO PÉREZ ZELAYA, JUAN CARLOS RAMÍREZ FLORES Y RAÚL ORLANDO FIGUEROA SORIANO, Directores de manera interina, según punto de Acta preparado en la Agenda, y en cumplimiento al Acuerdo No. CU-E-109-08-2019 de fecha veintidós de agosto de dos mil diecinueve del Consejo Universitario que literalmente dice: "...**CUARTO:** Se instruye los Miembros de la Junta de Dirección Universitaria, convocar a sesión extraordinaria inmediatamente para que procedan de inmediato a organizarse internamente, nombrando un Presidente (a), y un Secretario (a), tal y como lo establece el párrafo tercero del Artículo 11 de la Ley Orgánica de la UNAH...".

CONSIDERANDO (3): Que la Junta de Dirección Universitaria es el órgano administrativo principal de la UNAH, responsable de la planificación, organización, control administrativo y seguimiento de resultados operativos de la institución.

CONSIDERANDO (4): Que los miembros de la Junta de Dirección Universitaria se integran en cuatro comisiones y a su vez se organizan internamente y son responsables del cumplimiento expedito de sus funciones. Tendrán la obligación de elevar al pleno de la JDU, iniciativa que garanticen el funcionamiento ágil, innovador y eficiente de los objetivos planes y programas de la JDU.

CONSIDERANDO (5): Que los Directores se reunieron de inmediato para organizarse internamente para elegir los cargos de: Presidente (a), Secretario (a) y Pro-Secretario (a), para tal efecto se nombró un presidente y un secretario provisional recayendo en el Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores y la Máster Marlyn Carolina Ramírez Ayala.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Irma Leticia Silva de Oyuela"

CONSIDERANDO (6): Qué los Directores nombrados provisionalmente fue para dar inicio a la sesión, y comprobar el quorum conforme a Ley de la presencia de los siete miembros de la Junta de Dirección Universitaria, para posteriormente proceder a la elección de los cargos.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones contenidas en el Artículo 160 de la Constitución de la República, Artículo 11, 30 de la Ley Orgánica, Artículos 9, 17, 18 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta de Dirección Universitaria.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por unanimidad como Presidente a.i. de la Junta de Dirección Universitaria, al Máster **CARLOS ALBERTO PÉREZ ZELAYA**, en la Secretaria a.i. a la Máster **MARLYN CAROLINA RAMÍREZ AYALA** y como Pro-Secretario a.i. al Abogado **JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ ROSA**.

SEGUNDO: Integrar en comisiones a los miembros de la Junta de Dirección Universitaria de la manera siguiente: Comisión de Asuntos Financieros, Económicos, Administrativos y de Presupuesto por el **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores, Licenciado Efraín Díaz Arrivillaga y el Máster Carlos Alberto Pérez Zelaya**. La Comisión de Asuntos Académicos, Organizacionales, Programáticos y de Espacio Físico por **Doctora América del Carmen Alvarado, Doctor Raúl Orlando Figueroa Soriano y la Máster Marlyn Carolina Ramírez Ayala**. La Comisión de Asuntos legales por el **Abogado José Ramón Martínez Rosa y la Máster Marlyn Carolina Ramírez Ayala**; La Comisión de Centro Regionales Universitarios integrada por los siete miembros de la Junta de Dirección Universitaria; Como representante ante FUNDAUNAH, la **Doctora América del Carmen Alvarado**; como representante propietario ante la Junta Directiva del INPREUNAH al **Licenciado Efraín Aníbal Díaz Arrivillaga** y como representante suplente el **Abogado José Ramón Martínez Rosa**.

TERCERO: Quedar debidamente instalados en sus cargos y conforme ley los Directores y Directoras anteriormente mencionados y **MANDA:** Que la Secretaría de la Junta de Dirección Universitaria, transcriba el presente Acuerdo que es de **ejecución inmediata**, a las siguientes dependencias de la UNAH: Consejo Universitario, Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles, Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, Secretaría General, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Secretaría Ejecutiva de *"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



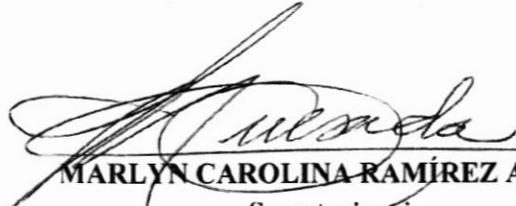
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Irma Leticia Silva de Oyuela"

Administración de Proyectos de Infraestructura, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional, Abogado General, Comisión de Control de Gestión, Auditoría Interna, Facultades y Centros Regionales Universitarios. **CÚMPLASE.**


MARLYN CAROLINA RAMÍREZ AYALA
Secretaria a.i.
Junta de Dirección Universitaria



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"